



REMISIÓN A LA ALCALDÍA DE LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL

Concluidas las pruebas de selección de personal para cubrir dos plazas de Técnico de Turismo, personal laboral fijo, del Ayuntamiento de Valderrobres, este órgano de selección adjunto remite Actas de las pruebas selectivas, con propuesta de contratación a favor de:

DNI	Puntos Obtenidos
48020877-M	26,45
38511558-J	16,21

Así mismo, se crea una bolsa de Trabajo, tal y como establece en el objeto de la convocatoria, en orden de la puntuación final obtenida:

NÚMERO	DNI	Puntos Obtenidos
1	46346908-E	7,25

De conformidad con el artículo 32 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se remite a la Alcaldía de esta Corporación propuesta de candidatos para la formalización de los contratos.

Valderrobres, 30 de junio de 2020

La Presidenta del Tribunal

Carmen María Lorente Cerdá